



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 010/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 07 DE ABRIL DEL 2008
 HORA : 17:50 HORAS
 LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SR.TA. ALEJANDRA VEAS LARENAS

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - PROGRAMA DE CAPACITACION 2008 – DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

Sr. Concejal Sr. Fernando Chávez señala que en Pág. 11) respecto a lo que se dice referente al Plan Regulador, destaca que a las reuniones del Plan Regulador asistieron los Concejales por tanto solicita que quede claro que los Concejales siempre estuvieron preocupados de asistir a las reuniones y que ellos aprobaron lo correspondiente a esas etapas pero que aún deben venir otras instancias en donde deben aprobar el Plan Regulador el que debe ser votado ante el Concejo.

Ante ello señala el Concejal Sr. Juan C. Jiménez que luego que ellos lo aprobaran se ha mencionado que se le efectuaron Modificaciones al Plan Regulador, lo que no es así, ya que las modificaciones se efectuaron antes de que ellos lo aprobaran, destacando que lo que aprobaron es el trabajo de la consultora con la comunidad pero no el Plan Regulador.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías efectúa la observación respecto a lo que el consultara que estaba pasando con la reparación del camino El Cerrillo, ante lo cual responde el Sr. Presidente que esta reparación esta lista, corrigiendo que no fue lo que el señalara ya que el informe que la Forestal estaba dañando el camino que hubiera reparado el Municipio y que el Sr. Presidente informo ya haber tenido contacto con la empresa.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente señala que les hizo llegar invitación, para la entrega del CD e Informe del PLADECO, para que asistan el día miércoles 09 de Abril a las 18:00 hrs. en sector Los Lleuques y el Viernes 11 de Abril a las 11:00 hrs. en dependencias de Colegio Francisco de Asís.

El Sr. Presidente señala que estuvo en Gobernación, con los medios de Prensa, Empresarios de Las Trancas y Autoridades Regionales, para buscar la mejor estrategia para que los servicios de Las Termas pudieran estar disponibles a partir del presente mes observándose disponibilidad y se tendrá que esperar al 15 de Abril en donde habría una instancia por parte de la Corte para luego definir el futuro del Centro Eskiable.

Al respecto, señala el Concejal Sr. Fernando Chávez que ellos hubieran deseado su asistencia el día Viernes cuando todos los Concejales, el Gobernador, Subsecretario Sr. Santélices, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, miembros de la comunidad, se reunieron, pues era ahí donde se requería su apoyo y estar unidos. Se efectuó una exposición respecto a lo que pretende en salvar el Campeonato de Esquí Mundial y donde todos desean que haya ski para este invierno.

El Sr. Presidente responde que también era necesario hablar con el Alcalde y Concejales de Chillán ya que son los que deciden y como el estaba en conocimiento de dicha reunión asistió, teniendo la oportunidad de hablar con el Sr. Guido Girardi y para su punto de vista el tema se prioriza en el Municipio de Chillán.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
- PROGRAMA DE CAPACITACION 2008 – DEPTO. DE SALUD**

A continuación el Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales Programa de Capacitación 2008 – Depto. de Salud.

013/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar el Programa de Capacitación 2008 – Depto. de Salud y que pasa a ser parte integrante de la presente Acta.

En el análisis del presupuesto, respecto al punto Curso de Atención Prehospitalaria Básica, el Concejal Sr. Ramón Novoa consulta que si se capacitan a los chóferes ya que muchas veces al trasladar a pacientes de urgencia este va solo, respondiendo el Sr. Presidente que se dispone de un paramédico para que acompañe ante estas situaciones.

El Sr. Concejal Sr. Juan C. Jiménez propone al H. Concejo antes de votar que estas capacitaciones se efectúen entre los días sábado y domingo, de manera que no quede desprovisto el servicio. Ante ello, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz destaca que los Cursos de MINSAL se efectúan días de semana y de ser sábado es durante la mañana, por tanto se debe buscar la forma de no dejar desprovisto el Sistema de Salud.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez pese que accede a votar a favor, solicita que se tome en consideración las observaciones señaladas, con el fin de no descuidar la atención al público.

El Sr. Presidente señala finalmente que solicitara un informe a la Jefa del Departamento de Salud, al respecto.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente presenta la solicitud de Subvención del Hogar de Ancianos Jesús de Nazaret, la cual para el presente año es por M\$2.000.-

014/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Subvención al HOGAR DE ANCIANOS JESUS DE NAZARET, por un monto de M\$ 2.000.-

El Sr. Presidente entrega a los Sres. Concejales la Carpeta del Proyecto de Ciclo Vías para Las Trancas, destacando que luego entregara los Proyectos para las Aceras de Pinto, Los Lleuques, Recinto y El Rosal. Además aclara que estas son inversiones que serán financiadas con los recursos provenientes del Casino, por lo cual en la próxima reunión será solicitada la respectiva Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que respecto a las construcciones que se realizan casi a orilla de las calzadas es algo que se debe regularizar.

El Concejal Sr. Ramón Novoa consulta si estos son temas de Vialidad y al mismo tiempo señala que camino a San Ignacio y cercano a Los Rastrojos, la Forestal existente instalo el cerco demasiado cercano al camino incluso sin dejar cunetas. El Sr. Presidente indica que seria conveniente estar informando estas situaciones a Vialidad ya que por reglamento se deben dejar disponibles cierta cantidad de metros.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz consulta si el Proyecto de las Ciclo Vías esta listo para implementarlo, a lo cual señala el Sr. Presidente que efectivamente solo faltan algunas indicaciones por parte de Vialidad y la correspondiente Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, consulta que si bien este proyecto significa una inversión de un poco mas de M\$10.000, que pasara con el resto de los proyectos que plantearon solventar con los dineros del Casino.

Ante esto señala el Sr. Presidente que se irán presentando propuestas de los distintos sectores de la comuna y además, la iluminación nueva cercana al cementerio de Pinto, hacia interior.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, también pregunta respecto la Oficina de Turismo.

El Sr. Presidente responde que esta se encuentra funcionando en la que fue la ex Oficina de Correos junto al Registro Civil y se mandara a hacer un letrero que indique su ubicación.- Esto mientras se construya lo que anteriormente se acordó en el Concejo.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que si ellos aceptaron y Modificaron Presupuestariamente los dineros percibidos por el Casino, con que plata harán los restantes proyectos que en su momento propusieran.

El Sr. Presidente responde que todos los meses ingresan dineros provenientes del Casino, por tanto mensualmente se estarán presentando proyectos considerando que anualmente pudieran ser cerca de M\$100.000 aunque los montos son variables.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que ante la constante critica que efectúa el sector de Las Trancas por no colaborarles, este es un buen momento para hacerles ver que en el presente si se esta invirtiendo en su sector y es una manera de hacerlos sentirse parte de la Comuna. Además que se sienten perjudicados en lo referente a la aplicación de las encuestas.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que esto es en relación a los cuidadores ya que los empresarios son de afuera.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, responde que de igual forma ellos están en la Comuna y son quienes generan trabajo.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, consulta que pasa con los dineros de los otros meses, ya que ellos tienen conocimiento que los dineros llegaron desde los meses de Noviembre y Diciembre. El Concejal Sr. Juan C. Jiménez al respecto indica que estos son los M\$17.000 que se encuentran en las arcas Municipales.

El Sr. Presidente informa que han llegado de otros meses, por lo que hará llegar un Informe de los dineros ingresados al municipio.

El Sr. Presidente presenta una Solicitud de Patentes Restaurante a nombre de Sra. Alba López Ferrada, con domicilio en Camino a las Termas Km. 42, cumpliendo con todos los requisitos y presentación de documentación.

015/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Patente Comercial de “RESTAURANT” a nombre de Sra. ELBA LOPEZ FERRADA, RUT N° 5.839.540-4, con domicilio camino Las Termas Km. 42 – comuna de Pinto.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz, expresa sus felicitaciones al Presidente de la JJ. VV. de Las Trancas, quien se encuentra presente, y organizo una buena actividad el día Viernes en coordinación a la Cámara de Comercio y de Turismo. Además menciona una actividad a la cual no pudo asistir por quehaceres laborales y en donde hubo una petición efectuada por la Red de Protección al sector Precordillerano por lo cual solicita al Sr. Presidente y Sres. Concejales, quienes recibieron una Carta, que esto se asuma como un compromiso del Concejo, la actividad que se esta desarrollando en el Sector.

Por otra parte consulta respecto al funcionamiento del Consultorio, que se encuentra al tanto que hay asignado un Medico General de Zona y si este ya llego. El Sr. Presidente responde que este debiera haber llegado hace una semana pero por motivos de fuerza mayor no fue posible pero debe llegar.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz menciona que un medico se fue, por lo cual solicita información respecto al funcionamiento del Consultorio. El Sr. Presidente responde que lamentablemente la semana pasada el Director Subrogante le exigió a una de las doctoras mayor atención de público, lo cual provoco algunas diferencias y la doctora presento su renuncia, peso a que no se ha recibido ninguna carta al respecto. Pero en cuanto al funcionamiento este no ha sido Normal. El Concejal Sr. Ricardo Bocaz recuerda que en reuniones de Concejo anteriores a solicitado un informe que pudiera hacer llegar la Directora del Departamento, para saber como esta funcionando en general las actividades de prestación del servicio y si no ha habido dificultades.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala 2 Cartas que recibieron, una recibida a la Unión Comunal de Junta de Vecinos, en la que solicitan una Oficina en Comodato para tener donde atender a los Dirigentes, ya que constantemente deben estar solicitando donde poder reunirse, por tanto es importante, ya que son el eje central que moviliza a la Comuna. El Sr. Presidente, señala que hablara con la Directiva ya que siempre esta la disponibilidad del COLODYR a facilitar sus dependencias. A esto responde el Concejal Sr. Manuel Guzmán, que la Sala del COLODYR esta colapsada ya que todos la solicitan para sus reuniones por lo cual seria conveniente tener en consideración esta Solicitud. También señala otra Carta de una vecino que es un tema mas personal para que en su momento sea tratado.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, recuerda el tema de los refugios peatonales, y señala que existe una garita que esta en plena curva, siendo peligrosa y consulta si esta ubicación se las da Vialidad.

El Sr. Presidente corrobora que efectivamente es Vialidad. El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que de ser así, debiera haberse dejado otra que la retiraron y que tenía visibilidad, situación que ha generado polémica en la comunidad.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, consulta que ha pasado con la Casa de Acogida.

El Sr. Presidente señala que es un tema que a hablado con el Presidente de la Unión Comunal, porque en la actualidad el municipio no dispone de los recursos necesarios, ya que debe ser un proyecto el que al momento de aprobar pueda ser financiado, por lo cual se programara una reunión con el Presidente del Consejo de Desarrollo y otras personas para poder ver en forma efectiva lo que se puede concretar con los recursos existentes.

Otro tema que señala el Concejal Sr. Manuel Guzmán, es un tema vial, respecto al letrero ubicado al costado izquierdo del Municipio el que indica NO ESTACIONAR, consulta las posibilidades de sacarlo ya que no es respetado además que no estima necesario tenerlo en consideración que el tránsito es en un solo sentido y la berma es lo suficientemente ancha. Lo mismo que el disco PARE que esta en la esquina de la Escuela Vieja cambiarlo por un CEDA EL PASO, ya que existe la visibilidad suficiente.

El Sr. Presidente señala que se podría efectuar una modificación, ya que en la esquina de la escuela Puerta de la Cordillera hay un CEDA EL PASO y requeriría un Disco PARE.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, consulta por el personal de Aseo y Ornato. Cuando se le hará entrega de su vestuario y útiles.

El Sr. Presidente señala que esto ya está solicitado y todos quedarán bien equipados al igual que los Funcionarios Municipales.

Por último consulta el Concejal Sr. Manuel Guzmán, que ha pasado con el tema de la Piscicultura. El Sr. Presidente responde que se Oficio al Servicio de Salud, para que realice visitas periódicas y sorpresivas.- El Sr. Concejal señala que es un tema delicado, pero si funcionan como corresponden no debiera haber problema y había un compromiso de la empresa de habilitar de acuerdo a lo exigido.-

El Concejal Sr. Ramón Novoa, señala el tema de la carta antes mencionada por el Concejal Sr. Manuel Guzmán, correspondiente al Sr. Hugo Muñoz, respecto al agua que aporta sin ningún otro interés que el Social. Esta persona señala el Sr. Concejal, que ha pasado por momentos difíciles de Salud al igual que su señora, por lo que consulta si puede ser beneficiario de alguna ayuda del municipio o intendencia, independientemente que igual continuara aportando con el agua de la vertiente.

El Sr. Presidente señala al respecto, que ante cualquier ayuda que llegue de Gobierno se le tiene presente y como es integrante del PRODESAL inmediatamente se le considero en la entrega de fardos.

El Concejal Sr. Ramón Novoa, señala que cuando fue Dirigente del Consejo Local de Deportes, participo de la Creación de la Escuela de Fútbol, consultando que pasa con esta Agrupación ya que hay una persona que esta encargada de este grupo y varias organizaciones.

El Sr. Presidente responde que este es un tema que la persona lo tiene claro, se le está cancelando los aranceles por ser Monitor de la Escuela de Fútbol, pese que ha asumido trabajos con otros grupos y además, se le solicitó un informe para tener conocimiento los días que tiene clases con los niños y así saber como esta funcionando.

El Concejal Sr. Ramón Novoa, señala que se ha dado cuenta respecto a los vehículos municipales, que los ha visto todo embarrados y porque en el municipio no se mantienen limpios los vehículos e incluso el vehículo de la Autoridad, por lo tanto se les debiera exigir mas a los conductores. Por otra parte, consulta por la Sra. Yuli Solís, respecto a los aportes que solicito, ya que debe viajar semanalmente a quimioterapia a Concepción.

El Sr. Presidente señala que cuenta con todo el apoyo, en cuanto a devolución de pasajes, ya que por medio del Plan Auge solo hay una parte que se financia y en el municipio contra la presentación de los pasajes se le efectúa la devolución de los pasajes, corroborando que se le esta apoyando e incluso en los beneficios que en su sector se están realizando en apoyo a ella.

El Concejal Sr. Ramón Novoa consulta por el funcionamiento de los Talleres Laboras, si se contrata tan solo a una persona o varias. El Sr. Presidente señala que presentaran al respecto una Modificación presupuestaria ya que en el presupuesto solo se considero el financiamiento de 5 Talleres y se requieren de mayores recursos ya que la gente esta bastante motivada con los respectivos Talleres.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala respecto al tema de la sequedad, que encuentra ilógico y no corresponde que no se le entregue agua a aquellas personas que no están inscritas en la municipalidad, ya que a veces no tienen dinero para solventar pasajes. Además, que aquella persona que solicita agua es porque efectivamente la necesita, menciona esto para que quienes reparten el agua lo tengan presente y efectivamente a todos quienes se la soliciten le entreguen. Al respecto señala el Sr. Presidente que se inscribe a la gente como una forma de ordenar el sistema ya que muchas veces la gente miente y se escapan personas que necesitan. Por esto seria aconsejable que los Presidentes de la Junta de Vecinos colaboren ya que conocen sus sectores y ellos hagan llegar sus Nominas. El Concejal Sr. Alejandro Bastías indica que se refiere específicamente al Sector de El Chacay, en donde no hay Agua Potable, todos tienen pozo los que están secos y le parece que la Junta de Vecinos no funciona como corresponde, entonces debiera canalizarse por otra parte.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, opina que si bien es una forma de proceder para aquellos sectores en donde hay agua, pero si se considera que es El Chacay, donde no hay agua, el Camión que entrega el agua, cuando valla a El Chacay a entregar agua, lo que es una vez a la semana, tenga las instrucciones de parte del municipio de entregarle a todos quienes la soliciten aunque no estén inscritos, ya que se sabe que no tienen agua. Ya que mucha gente no viene al municipio por carencia de dinero. Pero se debe tener presente que hace mas de un mes que se esta señalando el problema del agua en este sector. El Sr. Presidente señala que hay sectores que si tienen agua, pero que realizara una reunión con la gente de El Chacay para ver quienes no tienen agua. Ante ello responde el Concejal Sr. Fernando Chávez que quienes tienen agua, están en los restos, y el agua ya tiene mal olor y no tienen para el consumo.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala respecto a un apoderado de la Escuela de Recinto, donde hay jornada completa, y desconoce si la alimentación es para todos o para algunos solamente. Y una señora le señala que teniendo en su Encuesta de Ficha Protección Social como 4000 puntos, su hijo no accedió a la alimentación, en cambio niños que tienen entre 8000 y 9000 si acceden a la alimentación, ante lo cual le respondieron que eso iba asignado desde el municipio, por lo cual desea saber si para este beneficio incide el puntaje o no. El Sr. Presidente responde que no, por lo cual le gustaría saber el nombre para saber que sucede y coordinarlo con la Escuela, respondiéndole el Concejal Sr. Alejandro Bastías que se trata del Sr. Ramírez.-

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que el esta ajeno al tema de Fardos, aunque ellos solicitaron que los Funcionarios municipales hicieran el catastro de manera que se distribuyeran correctamente.- Pero no tiene información si ya se distribuyeron y quienes inscriben, ya que si son los Presidentes de las JJVV, estos muchas veces no conocen a la totalidad de personas de su comunidad. El Sr. Presidente señala que como se ha hecho un recorrido, y a los dirigentes no se les entrega y se ha entregado en los sectores mas afectados.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías consulta por el Sr. Nelson Vásquez quien es un indigente, no tiene donde vivir y que gracias a la ayuda de vecinos ha logrado mantenerse; consulta respecto a una Pensión que se le hubiera tramitado hace mas de un año.- El Concejal S. Fernando Chávez señala que hablo en el municipio este tema. Ante ello señala el Sr. Presidente que seria conveniente ver la forma de tratarlo por su alcoholismo y de internarlo.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala respecto a las luces, ya que en Recinto se encienden o bien muy temprano o muy tarde. Ante esto señala el Sr. Presidente que los Funcionarios Sr. Sergio Molina y Sr. Víctor Parada están realizando el recorrido para regularizar el encendido de las luminarias. Además señalan los focos dañados y que ante consulta efectuada al Sr. Parada, este ha informado que es problema de la empresa que ha olvidado estas reparaciones, situación que sucede en calle Los Olmos.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías menciona el deterioro de calles de recinto, el que pese a las reparaciones del municipio, las forestales los han dañado.- El Sr. Presidente señala que se le solicito a los Encargados de camino de las Forestales venir al Municipio, y la Forestal Mininco ha recorrido camino El Cerrillo y la del Cementerio.- El Concejal Sr. Alejandro Bastías indica que seguirá insistiendo al respecto.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías consulta respecto a cuales son los baños disponibles para los trabajadores del municipio, ya que se ha mencionado que la Escuela Vieja la utilizan como baño lo que no corresponde. Además, consulta respecto al envío de 2 trabajadores para Las Trancas, lo que se comprometió cuando finalizaron el contrato con Altramuz, haciéndose el Proyecto de Apoyo al Trabajador Municipal. El Sr. Presidente informa que se esta coordinando pero el problema es referente al traslado, ya que locomoción temprano no hay.

Por último, expresa el Concejal Sr. Alejandro Bastías su molestia respecto a lo que el Sr. Presidente dijera en la Radio en entrevista, donde le consultan por los Proyectos y el dice respecto a la iluminación de la Plaza de Pinto: “el Sr. Ramón Novoa y Sr. Alejandro Bastías cooperaron con un par de Milloncitos cada uno” .- El Sr. Presidente rectifica señalando que el dijo que el Concejal Novoa junto al Concejal Bastias hicieron un aporte por un Proyecto Menor .-

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta respecto al Proyecto de la Explotación de las Piedras de la Escuela de Los Lleuques.- El Sr. Presidente señala que solicito el Presupuesto a la Empresa que realiza la percusión de estas piedras, quienes aun no han hecho llegar el Presupuesto.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que con anterioridad se había tomado un acuerdo, respecto a la Casa de Acogida, pero que en el presente señala que no hay presupuesto, por tanto cree que debiera hacerse una Modificación Presupuestaria para partir este año con su funcionamiento y si no es posible informar para no generar falsas expectativas.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala respecto a la Unión Comunal, que es importante escuchar a las organizaciones, para saber que pasa en cada uno de sus sectores. Por ello es importante tener presente la solicitud de la Unión Comunal respecto a la necesidad de una Oficina. El Sr. Presidente responde que es un problema de los espacios que continuamente se tiene, pero se considerara en los espacios que la Biblioteca a futuro dispondrá.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que se ha observado un muy buen trabajo, dentro de las 4 avenidas, por parte de los trabajadores de áreas verdes en cuanto a limpieza como preparación para el Invierno. Pero señala que se debe tener conocimiento respecto al calendario de trabajo, quien es el Encargado de Mantenimiento Caminos, Maquinaria. Porque considera que debe haber un plan de trabajo, ya que los camiones recién salen a las 08:30 y luego se trasladan a cargar bencinas, lo que retrasa el trabajo, así como en el colegio a las 8:30 los profesores comienzan las clases con los alumnos. Por tanto el Encargado de Vehículos el día anterior debiera dar la ruta para el siguiente día y asegurarse que los vehículos queden cargados con combustible el día anterior. El Concejal Sr. Fernando Chávez comparte el anterior comentario, ya que es una forma de optimizar.

El Sr. Concejal Chávez, hace referencia a un documento de la Contraloría que indica que se debe reincorporar a un Funcionario despedido en la Administración anterior, tema que el Sr. Presidente no ha mencionado en el Concejo, ante la importancia de conlleva, ya que es un costo que debe asumir el Municipio y no es cualquier cifra ya que se habla de M\$ 25.000, que deberá desembolsar el municipio; y si no se contrata a la brevedad estos meses igual se le cancelaran.- Por tanto opina que se debiera incorporar a la brevedad, lo que permita optimizar los recursos.- Frente a ello el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que ante esta situación el Concejo esta asumiendo daños a un Profesional Contador Auditor del Consultorio de Pinto provocada por la anterior Alcaldesa quien efectuó una demanda por daños al Patrimonio en esos momentos, por eso la responsable es la anterior autoridad, quien deberá responder ante la justicia ya que el no autorizara ningún pago antes que se lleve a la Justicia a la Sra. Sandra Valentín. El Sr. Presidente señala que si bien en su momento esto sucedió, el tribunal ahora ordena su reincorporación, y en su momento se deberá analizar como se dispondrá de estos recursos. Y respecto a la anterior autoridad, esta ya no cumple funciones de Alcaldesa por tanto no hay responsabilidad pero si en lo a juicio ante Tribunales.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que se debe tomar una resolución a la brevedad para aminorar los daños económicos, ya que no resolvió esto Contraloría sino los Tribunales de Justicia quien resolvió que no había dolo, por tanto se debiera tomar contacto a la brevedad con el Funcionario.

Por otra parte, el Concejal Sr. Fernando Chávez, hace mención al Furgón de dependencia del Liceo Politécnico, el que en el presente esta estacionado en el patio del Liceo en condiciones deplorables, por lo que solicita un informe al respecto, ya que no es un Vehículo Municipal sino que pertenece al Liceo Politécnico y que le consta su utilidad.- Señala tener algunos antecedentes, pero le parece importante saber el porque ese furgón llevo a ese estado.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala haber visitado la Sede de la Lucia Hiriart, viéndola en muy mal estado que incluso hasta la semana anterior estaba sin agua, por lo que le desearía saber las razones de porque esta es ese estado y como mejorarla ya que reúne a diversas organizaciones.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, indica que desea saber los resultados del Sumario respecto a la perdida del DATA SHOW, ya que es un implemento caro y no puede perderse nada al interior del municipio, ya que es un equipo valioso, requiriendo que se hagan las denuncias correspondientes.- También señala que es importante saber el estado de ripiado de las calles , sobre todo la de calle J.J. PEREZ, ya que se comenta que debiera haber sido ripiada con recursos provenientes de Vialidad por un proyecto que se adjudico y que le entrego recursos a la Empresa Marcelo Rivano para que ripiaran la calle que no estaba ripiada al comienzo del Proyecto de alcantarillado. Es importante aclarar estas cosas y saber si es o no así, si Rivano recibió platas de parte del SERVIU para ripiar esta calle, ya que esto luego apunta al municipio que no fiscaliza. Ya que todos saben que la Calle J.J. Pérez, se ripio con material del municipio, por tanto es importante aclarar esto.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, solicita que no se saque material del Pozo Arteaga en la noche, ya que los Concejales han tratado el tema y tienen claro que cualquier persona de la Comuna con su respectivo Informe Social puede adquirir el material, pero que no corresponde hacer esto de noche y espera que no continúe sucediendo.

El Concejal Sr. Ramón Novoa, consulta respecto al vehículo del Liceo, si se tienen atribuciones por parte del Alcalde para hacer uso de vehículos de Educación.- El Sr. Presidente responde que se pretende hacer un Convenio donde esto es posible.

El Sr. Presidente respondiendo a las consultas del Concejal Sr. Fernando Chávez, respecto al el uso del vehículo del Liceo responde que siempre se ha preocupado de realizar sus mantenciones y que en el presente se le realizara a este Furgón una mantención completa, para cuando requiera usarlo el Liceo. El Concejal Sr. Fernando Chávez le propone que se invite al Director del Liceo ya sea a Concejo o bien otra reunión donde explique porque llego a las actuales condiciones el vehículo. El Sr. Presidente indica que el no culpa a nadie, ni Liceo ni municipio, por tanto no ve culpables.

Respecto a la Sede Lucia Hiriart, el Sr. Presidente señala que hay un Presidente de JJ.VV., quien debe informar estas situaciones por tanto hay despreocupación o descoordinación por parte de la Junta de Vecinos que no informa o no preocupa por mantenerla en buenas condiciones. Además, informa, que en el día de hoy (Lunes 7 de Abril) dio instrucciones para limpiarla y habilitarla para facilitársela al Jardín Infantil Petetín provisoriamente por un mes mientras efectúan la ampliación de su Sala Cuna.

El Sr. Presidente informa que por la pérdida del DATA SHOW hay un Sumario, que no lo hará público ya que le preguntara a las personas involucradas si están de acuerdo, por no ser facultad de los Concejales solicitar información al respecto. El Concejal Sr. Fernando Chávez hace la observación que el no hacer publico el Sumario no significa que no quede informado ya que ellos como Concejales tienen derecho a saber los resultados de este.

El Sr. Presidente señala respecto al tema de la Calle J.J. Pérez, indica que es una calle que no pertenece a Vialidad ya que antiguamente era Cancha de Carrera y por tanto no estaba en funcionamiento, entonces como municipio se opto por la reparación de ella con material propio.

El Sr. Presidente señala , que en cuanto al Pozo Arteaga, averiguara el tema, pero tiene claro que nunca se ha negado a nadie el material disponiendo del Informe Social de respaldo y que incluso por la cantidad de solicitudes los camiones terminan tarde de entregar el material, por ser un servicio disponible a toda la comunidad. Ante ello el Sr. Concejal Chávez, indica que eso no fue lo que el señalara, sino que su deseo es de

colaborar a todos incluso en los arreglos de caminos privados y vecinales indistintamente de clase Social. Sino que el tema es, si tiene conocimiento que en las noches hay camión Municipal que a retirado material para llevarlo a distintas partes de la Comuna, ya que debe existir Bitácora con lugar y horario de los lugares. Responde el Sr. Presidente que de igual forma los camiones en oportunidades trabajan hasta tarde, pero que de igual forma realizara las averiguaciones correspondientes.

El Concejal Sr. Ramón Novoa, consulta por las tapas de alcantarillado ubicadas también en la Calle J.J. Pérez, que están bajo nivel cómo las dejara la Empresa. El Sr. Presidente señala que converso con el Director de Obras Sr. Carlos Beltrán, para que emita Informe para que así la empresa solucione este problema.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:46 horas.



ALEJANDRA VEAS LARENAS
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL
PINTO